

Resolución de fecha 19 de abril de 2023 del Tribunal Calificador por la que se hace pública la relación aspirantes que han superado la fase de Oposición de T.E. I Laboratorio Geología-Ingeniería Geológica, Grupo y Nivel salarial C1 correspondiente a las pruebas selectivas para el ingreso como personal laboral fijo de la Universidad Complutense de Madrid, mediante el sistema de concurso-oposición libre, convocadas por Resolución de fecha 11 de julio de 2022.

Finalizada la fase de Oposición del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema de Concurso-Oposición Libre como Técnico Especialista I Laboratorio Geología-Ingeniería Geológica, Grupo y Nivel salarial C1, convocado por Resolución de fecha 11 de julio de 2022 (BOE y BOCM de 21 de julio), este Tribunal Calificador ha resuelto:

Primero.- Aprobar la relación de aspirantes que han superado la referida fase de Oposición que se adjunta a la presente Resolución y que será publicada en la página Web de la Universidad (<http://www.ucm.es>).

Segundo.- De acuerdo con lo dispuesto en la base 6.2.2 de la convocatoria, los aspirantes que han superado la fase de oposición dispondrán de un plazo de diez días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para presentar en una de las oficinas de asistencia en materia de Registro de la Universidad Complutense de Madrid (<https://http://www.ucm.es/registro-general>), en el Registro Electrónico de la Universidad (<https://sede.ucm.es/instanciageneral>), o en el resto de las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación acreditativa de los méritos que deseen que se les valore en la fase de concurso, teniendo en cuenta lo dispuesto en la citada base.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,
Fdo.: María Francisca Prieto Navarrete

Código Seguro De Verificación	4C76-5879-6B69P3464-4D30	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Francisca Prieto Navarrete - Gerente Facultad Ciencias Geológicas	Firmado	19/04/2023 14:29:59
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4C76-5879-6B69P3464-4D30		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE (RESOLUCIÓN 11/07/2022), EN LA PLAZA DE PERSONAL LABORAL UCM CON N° DE ORDEN 2, C1-T.E. I LABORATORIO GEOLOGIA-INGENIERIA GEOLOGICA

SISTEMA DE ACCESO: Libre - Turno General

Num.	DNI / NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNT. PRIMER EJERCICIO	PUNT. SEGUNDO EJERCICIO	POND. PRIMER EJERC. (40%)	POND. SEGUNDO EJERC. (60%)	PUNTUACIÓN TOTAL PONDERADA
1	***8242**	NAVARRO TERRON, ESTHER	39,000	35,200	39,000	52,800	91,800
2	***5747**	SAEZ FERNANDEZ, MIGUEL	38,750	29,625	38,750	44,438	83,188
3	***4560**	INSUA AREVALO, MONTSERRAT	34,000	31,575	34,000	47,363	81,363
4	***6655**	SANCHEZ PALOMO, ANA MARIA	28,000	32,800	28,000	49,200	77,200
5	***8918**	ESTEBAN OLIVA, DIEGO	38,750	25,625	38,750	38,438	77,188
6	***5997**	LOPEZ MARTIN, CESAR	34,000	26,569	34,000	39,854	73,854
7	***1755**	GARCIA-ROLDAN MARCOS, INMACULADA	31,750	25,444	31,750	38,166	69,916
8	***3751**	BRAVO MUÑOZ, ESTER	23,000	29,875	23,000	44,813	67,813

Código Seguro De Verificación	4C76-5879-6B69P3464-4D30	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Francisca Prieto Navarrete - Gerente Facultad Ciencias Geológicas	Firmado	19/04/2023 14:29:59
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4C76-5879-6B69P3464-4D30		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

